



## Luis Donaldo Colosio Riojas Senador de la República



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025, ASIGNEN MAYORES RECURSOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON RELACIÓN AL 2024, EN ATENCIÓN A SU SIGNIFICATIVA APORTACIÓN AL PIB NACIONAL Y A LAS NECESIDADES CRECIENTES DE SU POBLACIÓN.**

### HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, Luis Donaldo Colosio Riojas, Senador de la República, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1), 276, numerales 1) y 2) del Reglamento del Senado de la República, me permito someter al Pleno, la siguiente: **proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2025, asignen mayores recursos para el estado de Nuevo León con relación al 2024, en atención a su significativa aportación al PIB nacional y a las necesidades crecientes de su población, al tenor de las siguientes:**

### CONSIDERACIONES

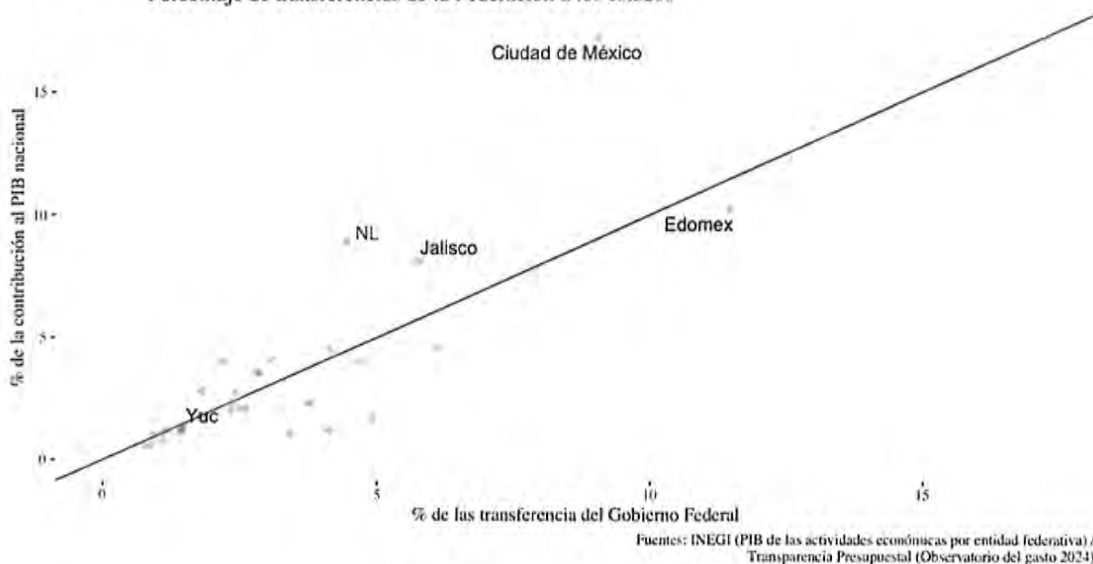
Nuevo León ha sido una de las entidades federativas que más ha contribuido al desarrollo económico de México. En la última década, el estado ha aportado un promedio del 7.74% al Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Esta significativa

contribución refleja no solo el esfuerzo y la productividad de sus ciudadanos, sino también la inversión en infraestructura, educación y tecnología que el estado ha realizado para mantenerse como un motor económico del país.

A pesar de la alta contribución económica de Nuevo León, el Gasto Federalizado que el estado ha recibido sólo ha representado en promedio el 3.98% del total nacional. Esta desproporción en la asignación de recursos no solo es injusta, sino que también limita la capacidad del estado para continuar impulsando el desarrollo y atender las crecientes demandas de su población en sectores críticos como salud, educación, seguridad e infraestructura.

En la Figura 1 se muestra de manera gráfica la disparidad señalada. En primer lugar, se grafica en el eje de las abscisas el porcentaje de transferencias recibidas por cada estado, mientras que en el eje de las ordenadas se coloca el porcentaje de contribución de cada estado al PIB nacional.

Figura 1: Porcentaje de la contribución al PIB nacional vs. Porcentaje de transferencias de la Federación a los estados



Además, en la gráfica se traza una línea de 45 grados en rojo que nos permite identificar de manera más sencilla la relación entre contribución al PIB y el gasto destinado a cada estado.



## Luis Donaldo Colosio Riojas Senador de la República



De esta manera, arriba de la línea roja están los estados cuyo porcentaje de contribución al PIB nacional es mayor al porcentaje de gasto federalizado que reciben. Por debajo de la línea roja están los estados en los que sucede lo contrario: reciben un porcentaje mayor de gasto federalizado que el porcentaje del PIB nacional que contribuyen. Mientras más cerca estén los puntos de la recta, más parecido es el porcentaje de contribución al PIB nacional al porcentaje de transferencias que reciben de la federación.

Se muestra, a manera de ejemplo, el caso de Yucatán. Dicho estado contribuye con el 1.8% del total del PIB nacional, mientras que recibe el mismo 1.8% del total del gasto federalizado. Una relación idéntica y que por lo tanto coloca a este estado sobre la línea de 45 grados.

El caso del estado de Nuevo León destaca por dos situaciones: por ser el tercer estado con mayor contribución al PIB nacional (después de Ciudad de México y Estado de México) y por su lejanía (disparidad) entre contribución y recepción de gasto federalizado. Es decir, es el estado que menos gasto federalizado recibe dada su contribución al PIB nacional.

Un punto porcentual adicional de gasto anual federalizado para Nuevo León representaría más de 24 mil millones de pesos adicionales. Este aumento en los recursos permitiría al estado mejorar significativamente la calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo la infraestructura básica, ampliando los servicios públicos, mejorando la seguridad pública y promoviendo el desarrollo social y económico.

El principio de federalismo fiscal requiere que las asignaciones presupuestales reflejen no sólo la población y las necesidades de cada estado, sino también su contribución económica al país. En este contexto, Nuevo León merece una asignación presupuestal acorde a su aporte al PIB nacional y a la recaudación fiscal. No se trata de un acto de caridad, sino de un derecho basado en la equidad y la corresponsabilidad fiscal.

La asignación de mayores recursos a Nuevo León permitirá al estado continuar con su compromiso hacia un desarrollo sostenible, mediante la inversión en



## Luis Donaldo Colosio Riojas Senador de la República



proyectos de infraestructura verde, tecnologías limpias, y programas de inclusión social que reduzcan las desigualdades. Esto es esencial no solo para el bienestar de los habitantes de Nuevo León, sino también para contribuir al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales de México en materia de desarrollo sostenible.

En los últimos años, Nuevo León ha enfrentado diversos desafíos, incluyendo problemas de escasez de agua, contaminación ambiental, y un creciente nivel de inseguridad. Estos problemas requieren una atención inmediata y una inversión sustancial para ser mitigados. Sin embargo, con los recursos actuales, el estado no tiene la capacidad financiera para abordar estos problemas de manera efectiva y sostenida. Es crucial que la Federación reconozca estas necesidades y proporcione los fondos necesarios para enfrentarlas.

Invertir en Nuevo León no solo beneficiará a los habitantes del estado, sino también a la economía nacional. Como un centro de inversión extranjera directa y un importante corredor industrial, el fortalecimiento económico de Nuevo León tiene un efecto multiplicador en la economía nacional. Un mayor presupuesto permitirá al estado mejorar su infraestructura y capacidad productiva, lo cual atrae más inversiones, genera empleo y aumenta la recaudación fiscal.

Otros países con sistemas federales, como Alemania y Australia, han adoptado modelos de distribución de recursos basados en criterios de equidad y contribución económica. Estos modelos aseguran que los estados con mayor aportación económica reciban una proporción justa de recursos, lo cual incentiva la corresponsabilidad fiscal y promueve un desarrollo equilibrado.

Es imperativo que la Cámara de Diputados y las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Salud, Educación Pública, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, consideren estas realidades al momento de asignar los recursos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025. La solidaridad y la responsabilidad nacional deben prevalecer para garantizar que todos los estados, especialmente aquellos que más contribuyen al bienestar del país, reciban los recursos necesarios para seguir prosperando.



Luis Donaldo Colosio Riojas  
Senador de la República



Por lo anteriormente expuesto, pongo a su consideración el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2025 asigne mayores recursos para el Estado de Nuevo León con relación al 2024, en atención a su significativa aportación al PIB Nacional y a las necesidades crecientes de su población.

**SEGUNDO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2025 asigne mayores recursos para el Estado de Nuevo León con relación al 2024, en atención a su significativa aportación al PIB Nacional y a las necesidades crecientes de su población.

**ATENTAMENTE**

**SEN. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS**  
**DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**  
**SEPTIEMBRE 2024**